

Nº DE ORDEN: 070/2021
Expte: Nº 493/2020

RECIBIDO: 24/09/2021
VENCIMIENTO: 01/10/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de septiembre del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el siguiente proyecto de **RESOLUCIÓN**, contenido en el Expediente Nº 493/2020, Iniciado por la **DIPUTADA JUANA FERNÁNDEZ**, caratulado **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE A TRAVÉS DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA FISCALÍA DE ESTADO Y EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES INFORMEN SOBRE LOS MONTOS INVERTIDOS EN LA REFACCIÓN DEL ESTADIO BICENTENARIO Y EL CONVENIO CELEBRADO CON CAPDEVILLA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A”**.- -----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente proyecto de Resolución.-

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que recibido el presente remita un informe detallado sobre lo siguiente:

a) En relación a la Asesoría General de Gobierno:

I.- Informe sobre su intervención en el convenio celebrado entre el Gobierno Provincial y Capdevilla Empresa Constructora S.A.

II.- - Detalle los montos que invertirá la provincia en la refacción del Estadio Bicentenario. Cuál es el monto por el que se responsabiliza la Empresa Constructora?

III.- Cual es el convenio firmado entre el Estado Provincial y Capdevilla Empresa Constructora S.A.

b) Con respecto a la Fiscalía de Estado:

I.- Informe por qué se redujeron los montos que debe abonar la Empresa.

II.- Detalle su participación en el convenio celebrado.

c) El Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles:

I.- Informe fecha de inicio y finalización de obra.

II.- Si se realizara por etapas la refacción? En caso afirmativo detalle las mismas.

d) Cual es el presupuesto de la refacción de la obra?

ARTICULO 2°.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. Mónica Zalazar Presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos – Dip. Jorge Andersch secretario de la comisión de Obras y Servicios Públicos - Dip. Rubén Antonio Herrera - Dip. Marisa Judith Nóblega - Dip. Luis Lobo Vergara - Dip. Genaro Contreras .-

l.v.
a.a.
c.b.